

- Copia SEPLAN -



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 ABR 2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Firma:
Ministerio de Finanzas Públicas

OF. USEPLAN/MCIV 181-2017
Guatemala, 31 de marzo de 2017



Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 012-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 33 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 501,769.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Licda. Luz María Serrano
Coordinadora

José Luis Benítez Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vz. Bn.

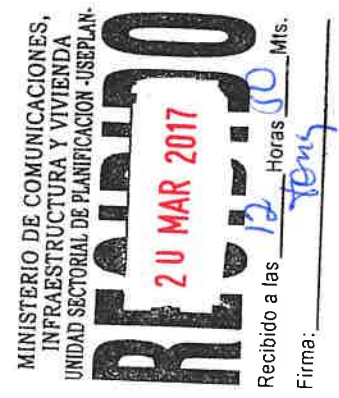
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas
8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Siglo 482

3



OFICIO No. DP-15/2017-METAS FÍSICAS



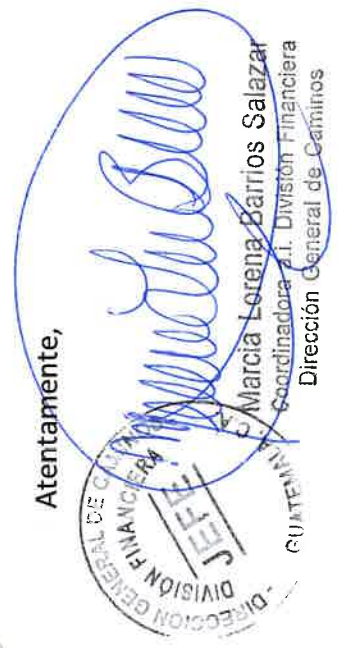
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA2** por un monto de **Q.501,769.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirmos de usted.

Atentamente,



Vo.Bo



RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-013-2017-METAS FISICAS

Guatemala, 17 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria

genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

En función de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el presente Ejercicio Fiscal, según **Decreto No. 50-2016**, y con el objetivo de darle continuidad a las **actividades** que realizan los **Centros Costos del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, que permiten el buen funcionamiento de esta Institución; es necesario realizar un **Reordenamiento Presupuestario** a efecto de fortalecer **Productos y Subproductos** que requieren mayor asignación de recursos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 15. Ejecución Física y Financiera**, del **Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017"**.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento**, asignado para el presente **Ejercicio Fiscal**; que tiene como objetivo realizar un

movimiento en calidad de **Débitos** dentro del **Subproducto** que pertenece a **Centros de Costo** dentro **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, que no requiere movimiento de meta física. Y **Créditos** dentro del **Producto y Subproducto de Centros de Costos** del mismo **Programa 11**, que no conllevan movimiento de meta física, a excepción de los **Centros de Costo No. 0209/2659 (0101 Planta Central Guatemala) y No.0216/3271 (1101 Zona Vial No. 4 Retalhuleu)**, que por contener el **Renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles"**, requieren movimiento de meta física por estar contemplado dentro de **subgrupo 15**. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación de **Meta 2 Eventos**. Continúese con el trámite correspondiente.


ING. CIVIL
Juan José Hanser Pérez
SUB-DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 17/03/2017
				HORA : 13:46.43
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	-501,769.00	0.00
										-501,769.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11	Total	501,769.00	0.00
										5,000.00	0.00
										228,269.00	0.00
										94,500.00	0.00
000-043-0006	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	11	00	000	002	000	300	11		24,000.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	002	000	100	11		150,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				-501,769.00	327,769.00
000-043-0006	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)				0	24,000.00
000-044-0008	Dirección y coordinación				0	150,000.00
					-501,769.00	501,769.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

l.c. Deljino Acuña
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

ING. José Hamlet Pérez
SUB-DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 17/03/2017
				HORA : 13:46.43
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			4
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-501,769.00	501,769.00	
0000-SIN ORGANISMO		-501,769.00	501,769.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-501,769.00	501,769.00	
Total		-501,769.00	501,769.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1		Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1		Evento
202	11	00	000	002	000	000-043-0006	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	1		Evento

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica		
--------------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


 Juan José Hansel Pérez
 División de Planificación y Retos
 Dirección FIRMA


 Juan José Hansel Pérez
 SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 ENCARGADO DEL DESPACHO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/03/2017 HORA : 13:46.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	4

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	No se modifican los centros de costos del presente movimiento de metas físicas a que es un reordenamiento del presupuesto donde se está debitando y acreditando la misma cantidad contenido dentro del subproducto 000-043-0004 (Red Vial con Servicios de Mantenimiento A excepción de los centros de costos 209/2659 Planta Central y 216/3271 Zona vial No. 4 Retalhuleu

Centro Costo Consolidados
1851-4; 2659-4; 2661-4; 2662-4; 2663-4; 2665-4; 2667-4; 3271-4;

DESCRIPCION	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Deynno Pineda
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Huitzil-Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos
Ministerio de Transportación y Obras Públicas
Guatemala, G.

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

INTRA 2 POR MONTO DE Q. 501,769.00

Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como Objetivo el Reordenamiento de los Renglones de los grupos de gastos 100 "Servicios No personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario que existe debido a la aprobación del Presupuesto por parte del Congreso de la República y así cubrir con los compromisos adquiridos por la Dirección general de caminos.

Don lo que:

1. No se modifican los centros de costos del presente movimiento de metas físicas debido a que es un reordenamiento del presupuesto donde se está debitando y acreditando la misma cantidad contenido dentro del subproducto 000-043-0004 (Red Vial con Servicios de Mantenimiento); así también por no estar incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones al personal temporal".

2. A excepción de los centros de costos 209/2659 Planta Central, subproducto 000-044-0008 (Dirección y Coordinación) y 216/3271 Zona vial No. 4 Retalhuleu, subproducto 000-043-0006 (Dirección y Coordinación Zonas Viales) debido a que contemplan el renglón 158 que va incluido en el subgrupo 15, por lo que se le acredita la cantidad de 1 evento en cada centro de costos, quedando un total de 2 eventos en esta modificación de meta física.

Centro de Costo	Nombre	Monto	Metas Modificadas
209/2659	Planta Central	Q. 150,000.00	1 EVENTO
211/2661	División de Mantenimiento	Q.-150,000.00	0 km
212/2662	Asfaltos de Amatitlan	Q. -21,300.00	0 km
212/2662	Asfaltos de Amatitlan	Q. 21,300.00	0 km
215/2663	Zona vial No. 3 Escuintla	Q. -90,000.00	0 km
215/2663	Zona vial No. 3 Escuintla	Q. 90,000.00	0 km
216/3271	Zona Vial No. 4 Retalhuleu	Q. -29,000.00	0 km
216/3271	Zona Vial No. 4 Retalhuleu	Q. 29,000.00	1 EVENTO
218/2665	Zona Vial No. 6 Huehuetenango	Q.-113,000.00	0 km
218/2665	Zona Vial No. 6 Huehuetenango	Q. 113,000.00	0 km
221/2667	Zona Vial No. 9 San Marcos	Q. -93,469.00	0 km
221/2667	Zona Vial No. 9 San Marcos	Q. 93,469.00	0 km
226/1851	Zona Vial No. 12-4 Sacatepéquez	Q. -5,00.00	0 km
226/1851	Zona Vial No. 12-4 Sacatepéquez	Q. 5,00.00	0 km
TOTAL		Q. 0.00	2 EVENTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
Jefe
DIVISIÓN FINANCIERA
GUATEMALA

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Uc. Deylino F. Mendoza E.
Coordinador
División de Planificación y Estudio
Dirección General de Caminos
Juan José Hanser Pérez
SUB-DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/03/2017 HORA : 10:57.12 REPORTE: R00817632.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-501,769.00	501,769.00
0000-SIN ORGANISMO	-501,769.00	501,769.00
0000-SIN CORRELATIVO	-501,769.00	501,769.00
Total	-501,769.00	501,769.00

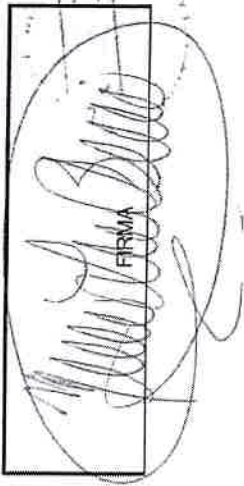
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	002	000	000-043-0006	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	1	Evento

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

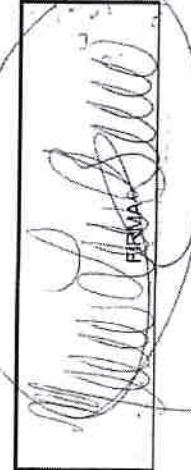
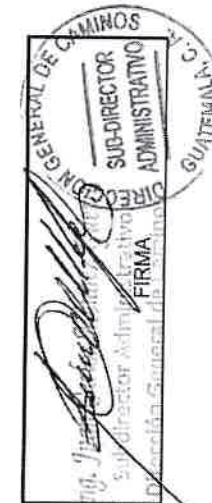

FIRMA


SUB-DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FIRMA
Subdirector General de Caminos
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/03/2017 HORA : 10:57.12 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	No se modifican los centros de costos del presente movimiento de metas físicas a que es un reordenamiento del presupuesto donde se está debilitando y acreditando la misma cantidad contenido dentro del subproducto 000-043-0004 (Red Vial con Servicios de Mantenimiento. A excepción de los centros de costos 209/2659 Planta Central y 216/3271 Zona vial No. 4 Retalhuleu

Centro Costo Consolidados
1851-4; 2659-4; 2661-4; 2662-4; 2663-4; 2665-4; 2667-4; 3271-4;

DESCRIPCIÓN			
Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	
			

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-004-2017

Guatemala, 16 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 22094400

genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Que con el objetivo de darle continuidad a las actividades, que se realizan para el **buen funcionamiento de la Planta Central y los diferentes Frentes de Trabajo que conforman esta Institución**; es necesario realizar un **Reordenamiento Presupuestario** dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento**, a efecto de fortalecer **Renglones** que requieren mayor asignación de recursos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones



presupuestarias por la cantidad Q.501,769.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros". Con el propósito de ACREDITAR recursos a Renglones de los Grupos de Gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", dentro del mismo Programa 11. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.501,769.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Armando 1/12

Ing. Civil Armando Fuentes Roca,
Director General
Dirección General de Caminos

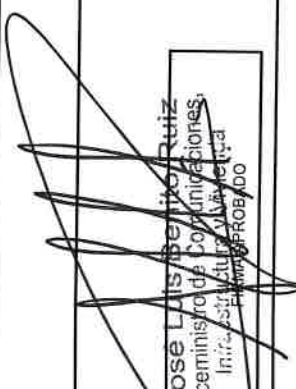


SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			21	03	2017
Unid. Desc:	00					33
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9
Dirección y coordinación					
11	0	0	1	0	1
Dirección y coordinación					
11	0	0	2	0	7
Dirección y Coordinación (Zonas Viales)					
				1.00	2306
				1.00	2306
				1.00	2306

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO	 Lcda. Luz María Urquy Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación - U S E P L A N - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	 José Luis Benítez Ruiz Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
	21	03
	2017	

Siglo 540

18



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
28 MAR 2017

Recibido a las 17:14 Horas Mis.
Firma:

OFICIO No. DP-17/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 21 de marzo de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 10 para que se adjunte al Oficio No. DP-15/2017 de fecha 17 de marzo 2017 y se continúe con el proceso de aprobación de "metas físicas" generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto Q. 501,769.00.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Marta Buitrago
Marta Leticia Buitrago Salazar
Directora General de Caminos
División General de Caminos
GUATEMALA, V.O.

José Domingo F. Nuñez
J. Domingo F. Nuñez
Coordinador y Estudios
División de Planificación y Estudios
GUATEMALA, V.O.

Vo.Bo.

Ing. Civil Armando Fuentes Gortázar
Armando Fuentes Gortázar
Director General
Dirección General de Caminos

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		21	03	2017
Unid. Desc:	00					10
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

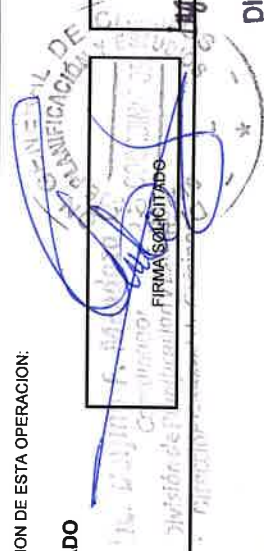
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	2	0	7	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	
21	03
2017	



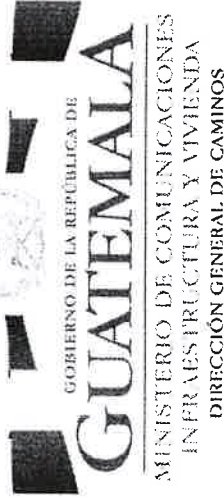
FIRMA SOLICITADO



FIRMA APROBADO

Director General de Caminos

2010 pág.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
20 MAR 2017

Recibido a las 12:14 Horas 20 Mis.
Firma: _____

OFICIO No. DP-15/2017-METAS FÍSICAS

Guatemala, 17 de marzo de 2017

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

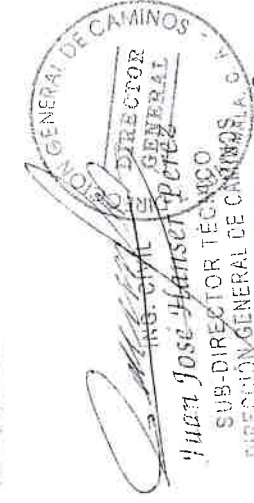
De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA2** por un monto de **Q.501,769.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Galezar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos


Juan José Hansel Pérez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos


ENCARGADO DEL DESPACHO

Vo.Bo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
21 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 012-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 33 en estado solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.501,769.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), **CONSIDERANDO**: Que de acuerdo al nuevo proceso de Ejecución por Resultados, al momento de aprobar la parte presupuestaria en el Sistema de Gestión -SIGES-, automáticamente quedará aprobado el Comprobante de Modificación Física CO2F correspondiente; lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**


Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

23

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			21	03	2017
Unid. Desc:	00			33		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		24 03 2017		REPROGRAMACION
		No Doc. Respaldo				
		PRESUDAF012-17				

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	2	0	7	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

LIC. 138. LUIS MARIA URENGE
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- BIRMA SOUTHERN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JOSÉ LUIS BERNITO RUIZ
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
28	03
2017	